

UN ENFOQUE EDUCATIVO HACIA LOS NIÑOS DE RIESGO

Dr. Robert Barba Agila M. Sc.

Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la ESPE

Introducción:

Posiblemente uno de los temas que mayor interés ha concitado en los círculos políticos y sociales de los estados democráticos del mundo ha sido la problemática de la niñez. En el Ecuador, a lo largo de los últimos años de vida democrática, todos los gobiernos sin excepción también han presentado su preocupación y han formulado planes reivindicatorios de los derechos más elementales de los niños como aquellos que se consignan en la Constitución de la República, en donde se establece que es obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.

Se establece que gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad; el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

Y que se adoptarán las medidas que aseguren las siguientes garantías: protección especial en el trabajo y contra la explotación económica en condiciones laborales peligrosas, que perjudiquen su educación o sean nocivas para su salud o su desarrollo personal; a su plena integración social, a los que tengan discapacidad; protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas; prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.

En el campo educativo la ley de Educación y el Reglamento General de Educación Especial, asumen el protagonismo jurídico en materia educativa de los infantes, pero más recientemente el Programa Nuestros Niños concretó una propuesta de Referente Curricular nacionalmente consensuado, que responde al **Qué, Por qué, Cómo y Dónde de la educación infantil en el Ecuador**. Propone objetivos, fundamentos científicos (desde la pedagogía, filosofía, antropología, neurociencias), sobre el desarrollo de habilidades y potencialidades de los infantes. Incluye al afecto, el juego, el arte, el pensamiento creativo y lógico como ejes del desarrollo.

Reconoce al niño como un sujeto en proceso de construcción, con etapas óptimas y críticas, especialmente durante los tres primeros años de vida

Concibe al niño como un ser libre desde que nace, con capacidad de elegir, de construirse a sí mismo, desde el punto de vista biológico, afectivo y psicológico, aprovechando los insumos que le ofrece su entorno.

En 1948 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos y entre los seis instrumentos del marco internacional, denominados tratados fundamentales consta la Convención sobre los Derechos del Niño. Todos los países del mundo lo han ratificado y constituye un documento que responsabiliza a los gobiernos el respeto, la protección y la plena realización

El Código de la niñez y la adolescencia del Ecuador, consigna el respeto a la condición humana de una población que engendra no solo el presente sino el futuro de las generaciones y la continuidad histórica de la nación

En atención a este marco jurídico pero sobretodo a la responsabilidad social de los estamentos del Estado y las agencias nacionales e internacionales, cualquiera que fuese su naturaleza y que trabajan para la infancia, han generado en su momento las diferentes líneas de acción a favor de la niñez que nació y sobrevive en situaciones de riesgo

Un aporte a la comprensión de la vulnerabilidad de los infantes ecuatorianos

Hablar de temas educativos en el marco de un evento que hace referencia a la ciencia y la tecnología, no parecería convocar a la atención de sus participantes pero afortunadamente el espíritu democrático universitario está presente en la ESPE, en donde se han sembrado ya las primeras semillas de una orientación humanista de la educación superior, mediante la formación profesional de administradores educativos, educadores de la actividad física, los deportes y la recreación, ambientales y educadores infantiles que equilibran las tendencias profesionales de los jóvenes que han optado por carreras eminentemente “Técnicas”, las cuales también están orientadas al conocimiento y práctica de solución de los problemas del hombre.

Con motivo del Primer Congreso de Ciencia y Tecnología de la Escuela Politécnica del Ejército, mi ponencia intenta un análisis de la situación de riesgo a la que se ven abocados los niños en la etapa preconcepcional, concepcional, prenatal y posnatal hasta los seis primeros años de vida de los niños, como consecuencia de factores biológicos, sociales, y culturales.

Es evidente que la población adulta aun no ha comprendido la vulnerabilidad indiscutible que vive el nuevo ser desde el momento mismo que sus progenitores han decidido conciente o inconscientemente asumir el compromiso de conformar una pareja. Así el riesgo no inicia en el proceso concepcional del nuevo ser sino cuando el pensamiento y la acción de los padres direccionan la intención de traer o no a un niño

Factores intervinientes en el riesgo de los niños:

Los factores sociales se generan en el conocimiento de la pareja y la posibilidad de una suerte de afectos y respecto recíprocos que garantizarán la existencia de un niño. Los niños deseados tienen un camino llano para sus vidas y si las condiciones socio familiares y laborales de los padres, son favorables. La familia compañera, organizada, completa y funcional, sustenta esa posibilidad

En estos factores se incluye la seguridad de los niños por la satisfacción de sus necesidades básicas, entre ellas, el afecto como una expresión de aceptación total. El encuentro cotidiano de la pareja en una franca manifestación de atributos, consolida progresivamente el bienestar integral del niño.

Los factores biológicos favorables confirman la salud física de un recién nacido, pero hay otros actores intervinientes como el potencial genético que incluye desde el temperamento hasta la capacidad intelectual así como la estructura anatómica y fisiología.

En la combinación de esos dos factores se manifiesta favorablemente la unidad de la pareja que estimula la bienvenida del niño a través de una atención oportuna de la clínica especializada y de su apoyo durante las etapas psicoevolutivas prenatales, natales y postnatales.

La salud y la enfermedad son manifestaciones absolutamente opuestas que inciden definitivamente en la vida de los niños.

Los factores ambientales evidentes a través de una calidad del aire, del agua y de la tierra, posibilitan una vida satisfactoria para los niños

Los factores culturales incluyen las más genuinas demostraciones de respeto a las manifestaciones de la vida familiar, libre de ataduras e influencias foráneas que deterioran su autenticidad

Los factores políticos e ideológicos, caracterizados por una convivencia pacífica y de desarrollo productivo inciden también en el desarrollo armónico de los niños

La sociedad del conocimiento notoria mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, mientras busque la satisfacción de las necesidades de bienestar del ser humano en todas sus formas, habrá cumplido el objetivo esencial que es el hombre

Pero, una leve alteración ocasionada por un accidente de la estructura microcelular y de la molécula química del sistema neuroanatómico y fisiológico, difícil de comprender así como en la estructura sociofamiliar, político ideológica y del sistema ecológico medioambiental, provocaría un caos intrapersonal de los niños, su contexto familiar y social, incluyendo la escuela infantil. Si esto ocurre, entonces encontraríamos a los niños en una encrucijada atentatoria a su desarrollo natural, consecuentemente en un estado de riesgo que compromete la intervención muchas veces insuficiente para mitigar al menos los efectos

La perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner, es técnica y didácticamente aplicable para nuestro análisis crítico porque a través de esta propuesta interesante que permite visionar al niño en un amplio entorno social, se puede valorar la incidencia de los múltiples factores que acechan a los niños ecuatorianos, especialmente en una época de turbulencia política, social y económica

Una visión de la intervención de los agentes educativos frente a los riesgos ineludibles de la infancia

La educación es el primer eslabón en la intervención interdisciplinar a favor de los niños de riesgo, cuyos niveles equivalen a la mayor o menor gravedad de los casos. No es posible un enfoque unilateral en el proceso de identificación, diagnóstico y tratamiento de los infantes como personas indefensas ante avatares difícil de controlar

La aplicación disciplinada del Código de la niñez y la adolescencia y de los Derechos de los niños, es una alternativa que se identifica con la justicia para la población infantil.

Las más elevadas competencias interprofesionales caracterizadas por sólidos conocimientos científico humanistas y actitudes favorables de los actores del hecho educativo, son indispensables para prevenir o intervenir oportunamente con niños en riesgo inevitable.

Una conciencia profesional de los docentes universitarios en las diferentes ramas del saber, sería un referente digno de ser imitado por los estudiantes.

Una administración transparente de la aplicación del conocimiento, en materia de oferta de los servicios educativos y sociales para los niños de riesgo, posibilita la optimización racional de los recursos

Corolario:

Los niños en riesgo son una consecuencia tácita de una estructura social en decadencia, en donde el Estado y la misma sociedad tienen una responsabilidad que compartir. La universidad por su parte tiene unas funciones específicas que exigen un impacto social de características científicas, técnicas y humanistas que promuevan las capacidades de los niños, desde diferentes ámbitos del conocimiento. La ética universitaria ha de ser uno de los referentes de máxima credibilidad junto a la investigación como vía segura de acceso para conocer el problema de los niños de riesgo en todas sus manifestaciones, pero lo más importante, para proponer alternativas de solución a un problema que desborda las competencias estatales.

Sangolquí, mayo del 2007